



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **6E4L5Z5P561X205M0MH9** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***Z203V
Documento:	281ZI0JE
Asunto:	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO TENDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO PRIVADO CONSISTENTE EN LA ACTUACIÓN DEL ESPECTÁCULO THE LATONIUS GOSPEL CHOIR, EL 12 DE DICIEMBRE, EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE ADEJE.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA FACTURA Nº 9 POR LA ACTUACIÓN THE LATONIUS GOSPEL CHOIR, EL 12 DE DICIEMBRE, EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE ADEJE

Visto que mediante Decreto núm. 91/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015 se adjudicó a Producciones Xenox S.L. el contrato menor consistente en la actuación del espectáculo The Latonius Gospel Choir, el 12 de diciembre, a las 21:30 horas, en la Plaza de España de Adeje, por un importe de tres mil ciento cincuenta euros (3.150,00 €) más la cantidad de doscientos veinte euros con cincuenta céntimos (220,50 €), en concepto de Impuesto General Indirecto Canario, lo que supone un total de tres mil trescientos setenta euros con cincuenta céntimos (3.370,50 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 14-12-2015 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 15-12-2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de PRODUCCIONES XENOX S.L., con NIF B38342291, derivada de la siguiente factura:

A PRODUCCIONES XENOX S.L., fra. Nº 9, por la actuación The Latonius Gospel Choir, el 12 de diciembre, a las 21:30 h., en la Plaza de España de Adeje, por importe de tres mil trescientos setenta euros con cincuenta céntimos (3.370,50 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe